



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
5 de junio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Reunión especial sobre la crisis alimentaria mundial

Nueva York, 20 de mayo de 2008

### **Carta de fecha 3 de junio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con la reunión especial sobre la crisis alimentaria mundial que celebró el Consejo Económico y Social, del 20 al 22 de mayo de 2008.

Ante todo, permítame expresar el agradecimiento de mi Gobierno por haber convocado una reunión que, sin lugar a dudas, brindó una valiosa oportunidad para examinar una cuestión muy seria.

Colombia tiene la convicción de que las Naciones Unidas deben hacer frente al problema alimentario mundial mediante la promoción de un diálogo abierto y continuo entre los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes del sistema, que pueda aportar orientaciones para los esfuerzos internacionales en esa esfera. Además, consideramos que para dar las respuestas efectivas, solidarias y coordinadas que se requieren, sólo es posible evaluar las causas multidimensionales y el alcance de la situación sobre la base de deliberaciones inclusivas.

En ese espíritu, y considerando que la declaración del Presidente (E/2008/66) está fechada el 20 de mayo de 2008, es decir, antes de que la mayoría de las delegaciones hubiera hecho uso de la palabra y el debate se hubiera concluido, deseo compartir las siguientes reflexiones:

1. La complejidad de los problemas alimentarios mundiales hace imprescindible una evaluación exhaustiva de los principales fenómenos que los países, basándose en su propia experiencia, han identificado como posibles causas de la situación.

2. En ese contexto, Colombia señala que un gran número de delegaciones, incluida la propia, subrayó la necesidad de que la comunidad internacional analizara los aspectos del problema relacionados con la energía, especialmente la urgente y creciente demanda de energía, así como los efectos del aumento de los precios del petróleo en el costo del transporte y los insumos básicos para la producción de alimentos.



3. Señalamos, además, que esta cuestión, que no se menciona en el documento E/2008/66, ocupa un lugar importante en la “nota temática” que se entregó a los participantes como documento de antecedentes para la reunión especial.

4. Sobre la base del debate, consideramos que abordar esa cuestión es también crucial para definir el contexto apropiado para el análisis de la producción, la demanda y el uso de los biocombustibles los cuales, como indicaron varias delegaciones, son una opción viable que ayudaría a acelerar el logro del desarrollo sostenible en muchos países.

5. Cabe señalar también que numerosos oradores subrayaron la inconveniencia de formular conclusiones generales y predeterminadas sobre la producción de biocombustibles, sin considerar que su naturaleza y características varían de un país a otro. Destacaron, pues, la necesidad de tener en cuenta las circunstancias nacionales y hacer las debidas distinciones entre los distintos tipos de biocombustibles para permitir una evaluación de la cuestión objetiva y libre de prejuicios.

6. Colombia considera que, cuando se examine esa cuestión concreta habrá que tener en cuenta las experiencias positivas presentadas por países donde la producción de biocombustibles se realiza en armonía con políticas de seguridad alimentaria y produce importantes beneficios ambientales y sociales.

Le agradecería, por último, que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo Económico y Social.

(Firmado) **Claudia Blum**  
Embajadora  
Representante Permanente de Colombia  
ante las Naciones Unidas